La mesa de contratación reunida en fecha 18 de mayo de 2023 y tras el acto público de apertura de las ofertas económicas contenidas en el sobre C, en atención a lo previsto en el ANEXO XIV del PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES (PCAP), y en relación con las ofertas económicas presentadas al procedimiento CEPA\_2023\_2 denominado: "CONTRATACIÓN DE UN SEGURO PARA ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. Y GRUPO CORPORACIÓN", ha detectado que la propuesta presentada por AIG EUROPE, S.A. resulta ser anormalmente baja.

Por ello, de acuerdo con lo previsto en el citado anexo del PCAP ha acordado por unanimidad dar trámite de audiencia a AIG EUROPE, S.A. para que, en el plazo de **tres días hábiles**, justifique documentalmente la viabilidad de su oferta.

En el caso de que no aporte la justificación solicitada o ésta sea insuficiente, se informa que la proposición presentada por AIG EUROPE, S.A. podrá ser desestimada y excluida del procedimiento de licitación.

Atentamente,

Sandra Baselga Lorente Secretaria de la Mesa de Contratación